AÑO VIII

SABADO 3 DE FEBRERO DE 1906

NÚM. 2 393

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
» 6 » » 10
» 12 » » 20

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. · SEGOVIA · Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Nuestros hermanos de Ultramar

La *Unión Ibero-Americana* coronará la serie de gestiones realizadas para aunar las aspiraciones, porvenir y florecimiento de las Repúblicas latinas con los de nuestra España, con la Exposición que prepara y llevará felizmente á término en 1908.

La Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela dispónense á reunirse en el regazo de la madre común, mostrándonos sus desenvolvimientos, riquezas, desarrollos, esplendores, grandezas y sus progresos intelectuales y materiales, tributando por tal acto homenaje de cariño á la vieja España que les dió el ser.

Al exteriorizarse los ideales de la *Unión Ibero-Americana*, no faltó quien los calificara de quiméricos engendros del romanticismo, olvidando que los trabajos aquí iniciados contaban con la valiosa y patriótica cooperación de los miles de españoles que trabajan en aquellas Repúblicas sin renegar de su patria, y que representan importantísimo factor por su número y capital.

Dicen Mr. Scott Keltie y Monsieur Reuwick en su *Statesman's Year Book* que los españoles de las Repúblicas latinas son los siguientes:

Argentina..............	285.609
Bolivia..................	2.580
Cuba.....................	139.215
Chile.....................	8.296
Méjico..................	16.258
Uruguay................	55.995
Venezuela..............	13.588
	511.543

Unicos datos concretos conocidos, por las dificultades de reunir las cifras de la emigración anual, que es muy superior á la cifra oficial de 55.000, término medio, que se obtiene por las Direcciones de Sanidad de nuestros puertos de mar, razón por la que, los cálculos más aproximados, hacen ascender el número de españoles que viven en América á más de 800.000, cifra que quizá aumente hasta llegar al millón.

La riqueza que esta población española representa, la valúa Mr. Eduardo Théry en su *Probleme du change en Espagne* en en más de 300 millones de francos especificándolos *El Fomento del Trabajo Nacional* en esta forma:

Participación de españoles en valores extranjeros pagados en oro, 18 millones; remesas de los españoles de la Plata, 180 millones; remesas de los españoles de las demás Repúblicas americanas, 25 millones; remesas de Cuba y Puerto Rico, 20 millones; venta directa hecha por españoles, de café, azúcar y tabacos, 50 millones, etc., etc.

Si tan importantes elementos, hermanos nuestros, trabajan allende los mares con igual entusiasmo que los españoles peninsulares ¿qué de extrañar tiene se anuncie la *Exposición Ibero-Americana de 1908*, como un triunfo de las naciones que hablan el idioma de Cervantes?

Sin olvidar que además de los resultados materiales de la Exposición, quedará cimentada la unión moral é intelectual de aquellas Repúblicas y España.

Reorganización del Notariado.

La *Gaceta* ha publicado el Real decreto de 22 del pasado, reorganizando el Notariado.

Los principales preceptos que contiene son los siguientes:

«Artículo 1.° Se suprimen los Colegios provinciales creados por el Real decreto de 26 de Febrero de 1903, restableciéndose los organizados por el reglamento del Notariado en las capitales en que existe Audiencia territorial, á los que pasarán todos los asuntos pendientes y la documentación de los suprimidos en el respectivo territorio de la Audiencia.

Art. 2.° Queda subsistente la demarcación notarial aprobada por Real decreto de 9 de Marzo de 1903 hasta que rija la incoada conforme al art. 1.° del reglamento general del Notariado, sin otra alteración que la de agregarse las notarías de los Colegios provinciales suprimidos á los que subsisten, conforme al artículo anterior.

Las notarías no comprendidas en la demarcación que estén servidas, continuarán así hasta que cese por cualquier motivo el respectivo notario, que seguirá considerado desde luego como excedente. En las poblaciones en que se hayan suprimido dos ó más, sólo se proveerá, en el turno correspondiente, una de cada dos vacantes; destinándose la otra á la amortización.

....

Art. 7.° Las notarías, para todos los efectos legales, seguirán clasificadas en la siguiente forma:

De primera: las de capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes en su término municipal, según el último Censo de población.

De segunda: las de poblaciones donde exista Juzgado de término ó de ascenso, no comprendidas en el párrafo anterior, y las de más de 10.000 habitantes, según dicho Censo.

De tercera: todas las demás.

Art. 8.° En las poblaciones donde existan dos ó más notarios se repartirá entre ellos la autorización de documentos que se refieran á actos y contratos públicos á favor del Estado, la provincia y el Municipio, en la forma prevenida en el art. 3.° del Real decreto de 21 de Octubre de 1901.

Podrán ser tambien repartidos voluntariamente los demás documentos que autoricen, reuniéndose al efecto el 31 de Diciembre de cada año los que así lo convengan, y acordando con entera libertad las reglas del reparto. Dicha reunión será convocada por el decano del Colegio, donde lo hubiese, ó por el delegado en las demás poblaciones. Después de aprobado el acuerdo por la Dirección será obligatorio durante el año para los notarios de la población que hubieren concurrido y adoptado el acuerdo.

Art. 9.° El notario podrá ejercer en el punto de su residencia y además, indistintamente, en todos los pueblos del distrito notarial; pero sólo podrá pasar, salvo lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Marzo de 1901, previa y especialmente requerido, al lugar del domicilio de otro notario para autorizar instrumentos públicos en los casos de incompatibilidad ó imposibilidad física del notario residente, y en los de enfermedad ó igual imposibilidad de alguno de los otorgantes que le impida trasladarse á la residencia del notario requerido, lo cual se hará constar necesariamente en el instrumento, bajo la más estrechas responsabilidad del notario autorizante. En todos estos casos, el notario autorizante abonará al residente ó residentes el 50 por 100 de todos los derechos que devengue.

Las Juntas directivas de los Colegios cuidarán de la puntual observancia de este artículo, corregirán las infracciones con multas de 125 pesetas y darán cuenta de ellas á la Dirección para la resolución oportuna.

....

Art. 11. Este Real decreto empezará á regir el 1.° de Marzo próximo, y se dictarán las disposiciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento, á propuesta de la Dirección de los Registros y del Notariado, la cual habrá de proponer también en su día las reformas convenientes en el reglamento general del ramo, para refundir y armonizar las disposiciones vigentes.»

ACTUALIDAD

MONTE QUE SE LEVANTA

Enseñan los geólogos con datos incontrovertibles que la corteza terrestre presenta en muchos sitios un lento pero constante movimiento de oscilación, por virtud del cual ciertas tierras se van levantando y otras deprimiendo.

Esta oscilación secular es causa de que en algunas costas se vea el mar avanzando progresivamente y que en otros puertos, en otro tiempo muy famosos, se vean hoy en seco lejos del litoral.

También son motivo estos movimientos de la corteza terrestre de variaciones notables en los climas de regiones extensas, pues al elevarse unas montañas ó al hundirse otras, los vientos húmedos se enfrían y resuelven en lluvias en comarcas donde antes no lo hacían, ó, por el contrario, pasan sin condensarse y dejan en seco regiones que en otras épocas regaban pródigamente.

Pero aparte de estas oscilaciones, cuyos efectos sólo á través de luengos años se manifiestan, nuestro globo sufre de cuando en cuando convulsiones extrañas, por las cuales un día aparece una isla en medio del Océano, otro se hunde de improviso una montaña, apareciendo en su lugar una laguna; ya se revela súbito un volcán con todo su cortejo de magnificencias y de horrores; ya el mar invade turbulento tierras que se juzgaban seguras de los embates del piélago.

A esta clase de bruscos trastornos geológicos pertenece un fenómeno de que acaba de dar cuenta el Departamento Meteorológico de Méjico.

El cerro de Dolores, en el Estado de Guerrero, presenta por una de sus faldas abruptas pendientes que se hunden en un profundo precipicio. Desde hace días el fondo de ése se levanta y con él las vertientes correspondientes al cerro, empujando grandes masas de rocas que desencajadas de sus cimientos seculares, caen por el otro lado y con gran estrépito hacia el valle, arrollando cuanto encuentran á su paso.

Y el movimiento de elevación prosigue con gran asombro y consternación de los habitantes de las cercanías.

El impuesto de derechos reales.

Por Real orden del ministerio de Hacienda se han dictado las siguientes reglas, para el debido cumplimiento de lo prevenido en el art. 16 de la ley de Presupuestos vigente, que ha modificado la tarifa del impuesto de derechos Reales, aprobada por la ley de 2 de Abril de 1900, en los conceptos de herencias é informaciones:

«1.ª Los nuevos tipos de la tarifa del impuesto sobre derechos Reales, modificada por el art. 16 de la vigente ley de presupuestos, se aplicarán á los actos causados desde 1.° de Enero actual. También se aplicarán á los actos causados con anterioridad á dicha fecha, cuando éstos se presentaren á liquidación después de transcurrido el plazo ordinario de seis meses, si se tratase de herencias ó legados, ó el de treinta días en los actos inter-vivos y en la extinción de los derechos de usufructo.

2.ª Las prórrogas para presentación de documentos que en adelante se concedan no se considerará que modifican, en cuanto á los tipos aplicables, el plazo improrrogable antes señalado para optar á los beneficios de la tarifa anterior.

Las prórrogas solicitadas antes de 1.° de Enero de 1906, cualquiera que sea la fecha en que se concedan, surtirán el efecto de que los documentos relativos á actos causados bajo el régimen de la tarifa de 1900 se liquiden con arreglo á los tipos de la misma.

3.ª La condonación de responsabilidades, otorgada por el art. 24 de la vigente ley de Presupuestos, comprende las multas y los intereses de demora ya liquidados ó en que estén

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (62)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

su conciencia tranquila, de su inteligencia cultivada, de su hija que le proporcionaba inocentes placeres, y hubiera acabado hasta por olvidar á Frainex, sin la necesidad frecuente de escribirle. Hacía dos meses que no le dirigía sino muy pequeñas cantidades teniéndola en una situación precaria.

No recibía ninguna otra pensión; y su mesa durante su soledad, era de una frugalidad que la ofendía por la comparación de antiguas prodigalidades que acusaban una nueva táctica de su marido.

Cansada una vez de las escaseces que la rodeaban hizo vender en San Esteban algunas alhajas, siendo ésta la primera cuestión matrimonial que tuvieron al reunirse, porque al leer Frainex, en las cuentas que exigió, aquella venta inaudita en una persona de su posición, se encolerizó y le refirió leyes que ignoraba, y por las cuales solo el marido puede disponer de la fortuna matrimonial, dándole el empleo que le convenga.

Aquella noche, entre varios libros que había sobre la mesa llevados por las maletas de Frainex, Julieta tropezó con el código que las mujeres conocen sólo de nombre. Le abrió y vió su incapacidad ante la ley, y que de alma y cuerpo no era más que esclava de su marido.

Al casarse, como la mayor parte de las mujeres, no tenía idea de esta legislación, ni de los derechos del esposo que desaparecen generalmente bajo el cariño y las consideraciones sociales; pero que en caso de lucha se despiertan con toda su rudeza.

Dos días empleó en leer aquel libro, y al comprenderle se estremeció; escepto matarla, su marido lo podía todo, ¡encadenarla, arruinarla, escarnecerla!

Para distraerse de tal lectura, tomó un libro de los llevados también por Frainex. Eran las conferencias predicadas en Nuestra Señora de París por un célebre teólogo, y la primera trataba de la libertad de la mujer por el cristianismo y la igualdad de los dos sexos ante Dios.

Julieta recorrió aquellas líneas, hijas de un romanticismo exagerado, de un lenguaje impropio de la severidad del templo, y de teorías demasiado mundanas.

Entre unas y otras las palabras del padre Baltasar, que permanecían grabadas en su memoria, eran más claras, más precisas; en nombre del Espíritu Santo condenaban á la mujer á una eterna servidumbre; pero la mundana literatura predicada en Nuestra Señora de París, hacía á la mujer, no esclava del hombre, pero sí esclava de bastardas pasiones.

—¡Cómo!—pensaba Julieta.—Según unos, la mujer es esclava como criatura inferior; según otros, en nombre del cristianismo puede hacérsela libre para que se lance por el camino de la disolución y el escándalo. ¿Qué es entonces lo que debemos al cristianismo, qué es lo que ha hecho la sociedad por la mujer cristiana? Este Código. Lucrecia, Cornelia, Pórcia! ¿Qué diferencia hay entre vosotras y una noble dama de nuestros tiempos? En dignidad, en pudor, en virtud podeis enseñar tan lleno de abnegación. La conciencia no suele ser más que un elemento de tercer orden para los espíritus mezquinos, que pasan por profundos políticos, porque no encuentran nada superior á sí mismos. Frainex no había sido más ingénuo que al reivindicar ante Julieta su derecho y su personalidad.

A pesar de todo, se reconocía víctima.

—Le he prodigado bondades, dinero; le he preparado una elevada fortuna, y cualquier otra mujer en su caso acataría mis órdenes de rodillas. ¿Qué quiere pues? ¿Qué enemigo la impulsa? No ama ni á Claudio, estoy seguro; al faltar á sus deberes, no se hubiera revelado contra mí.

Fijábase entonces con preferencia en un orgullo delirante.

—Está visto,—se decía,—una vez dueño de mi destino, la encierro como una loca; no pensemos más en ello.

incursos los contribuyentes con anterioridad á 1.º de Enero de 1906, siempre que los documentos se hayan presentado hasta 31 de Marzo inclusive.

4.ª Las abogacías del Estado y las oficinas liquidadoras seguirán rindiendo con toda puntualidad los estados de valores de las cantidades liquidadas por el impuesto conforme al modelo actual, y siguiendo la numeración y los tipos de la tarifa de 1900.

Los conceptos liquidados por la nueva escala de herencias é informaciones se harán figurar en un estado independiente, que se remitirá con el principal.

El concepto de legados y mandas en favor del alma se figurará separadamente del que se refiere á herencias entre extraños, á fin de que se pueda conocer la base de las cantidades liquidadas por uno y otro acto.

Cuando la oficina no haya practicado ninguna liquidación por los tipos de la nueva escala, lo hará constar así por medio de una nota adicional al estado principal.»

Julio Brandón

EL CONCIERTO DE AYER

La voz humana tiene bastantes puntos comunes con los instrumentos de la familia del arco, violín, viola, violoncello y violón; relacionándose entre sí por modo parecido á las voces de tiple, tenor, barítono y bajo sin que se conciba otro instrumento de arco—descartado el pastoril rabel—diferente á los cuatro citados.

La voz humana, por condiciones fisiológicas, presenta multitud de variados timbres, extensiones é intensidades, dando lugar á esa innumerable serie de voces verdaderamente incalificables, por no reunir los caracteres de las de tiple, tenor, barítono ó bajo.

Sólo existe una voz bien definida que añadir á estas cuatro llamada, ignoramos por qué, de bajo cantante, que es la que posee el señor Brandón; voz llena, varonil, que tiene algunas notas del registro *agudo* de la de barítono y contadísimas, ó mejor dicho ninguna, del *grave* del bajo, extensión que no puede ni debe forzarse para evitar posibles fracasos.

Recordamos estos elementales principios del canto, para que se aprecie mejor el triunfo alcanzado por el señor Brandón en su concierto de ayer.

El magnífico piano de *La Unión* está afinado en tono brillante y, por tal causa, tuvo el concertista que esforzar la voz para, en algunos pasajes, emitir casi un *sol* cuando en la *particcella* resultaba *fa* natural.

Unamos á esto los inconvenientes de cantar por primera vez con pianista que acompañaba también á primera vista, y comprenderemos los escollos que hubo de vencer el señor Brandón para salir tan gallardamente en su empresa.

Canta este aplaudido artista con exquisito gusto, afinación envidiable fiato y correcta escuela; dominando en absoluto la modulación y media voz y vocalizando con limpieza; no roza ni arrastra las notas, atacando con valentía y seguridad las notas altas, y demostrando pleno dominio del arte musical, como lo probó en las fermatas *ad libitum*, sobre todo en una cromática, ligada, que la dijo con gran limpidez, sobresaliendo, muy particularmente, en la expresión y en el sentimiento con que interpretó el programa.

De los cinco números que ejecutó distinguióse el *Canto gallego* por el amor patrio que emanaba, la *Vecchia zimarra* por el delic do sentimiento que expresó en sus *addios*, y la *Cavatina de Lucrecia Borgia* por el tenor y sed de venganza que supo imprimir á las notas.

Excusamos decir que el Sr. Brandón fué muy aplaudido por la distinguida concurrencia que acudió á los salones de *La Unión*, entre la que no faltaban los aficionados y devotos del *bell canto*.

EL BAILE

Después del concierto y hasta muy cerca de las diez de la noche la gente joven se entregó á las delicias del baile.

Este resultó animadísimo en extremo y las muchas y elegantes muchachas que llenaban el salón, constituían la más selecta representación del sexo bello segoviano.

Fué aquella una fiesta improvisada, que nada dejó que desear, despertando vivas ansias de que el «Casino de la Unión» repita tan agradables veladas.

Se bailaron rigodones y valses y se trazaron planes para el Carnaval próximo, en el que seguramente resultarán animadísimos los bailes que el Casino prepara.

Imposible nos sería citar nombres de las familias que allí vimos, sin incurrir en lamentables omisiones. Por eso desistimos de hacerlo.

Baste decir que el hermoso salón del Casino resultaba anoche pequeño, para contener á tan selecta concurrencia, y bastá también añadir, para dar idea de fiesta tan hermosa, que las horas transcurrieron en un soplo y que por todas partes no se oían más que estas frases:—Que se repita, que se repita.

Nuestra enhorabuena á la junta directiva del Casino de la Unión y preparémonos para presenciar en él durante los próximos carnavales bailes brillantísimos de los que dejan recuerdos imborrables.

F. NAVARRETE.

De instrucción pública

Posesiones

Han tomado posesión de las escuelas de niñas de San Ildefonso, doña Aurora Navarro, y de Riaza, doña Carmen de Miguel y Romero y doña Juana Herrero Esteban.

Cuentas

El Habilitado del partido de Sepúlveda, ha presentado las cuentas del cuarto trimestre del año último del material de aquellas escuelas.

No habiéndolas presentado los maestros de Arevalillo, Barbolla, Cerezo de arriba, Navares de las Cuevas, Rades, Santo Tomé del Puerto, Siguero, Aldeanueva del Campanario y Puebla de Pedraza, se interesa las envíen con urgencia por haber transcurrido el plazo, evitando haya que descontarles el importe del material, de sus correspondientes haberes.

Voto de gracias

La Junta local de Cerezo de arriba, ha acordado dar un voto de gracias á los maestros don Tomás Sanz y Hernando y doña Antonia Micó y Sánchez, por el buen resultado obtenido en los exámenes que se verificaron en aquellas escuelas el día 20 de Diciembre último.

Renuncia y nombramiento

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha admitido la renuncia del Canónigo don Gabriel Rebollo Ballesteros, como delegado de aquella autoridad en la Junta de Instrucción pública, y en su lugar ha nombrado para sustituirle en el citado cargo al arcipreste de la Catedral don José Cardeñoso Monge.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Ayer por la mañana estuvo en Palacio el jefe del Gobierno, con objeto de cumplimentar á su majestad la reina.

***

Después de lo que ayer dijimos, ninguna otra nueva noticia tenemos hoy que comunicar á nuestros lectores acerca del asunto de las jurisdicciones.

La festividad del día, y por lo tanto la no celebración de sesiones parlamentarias, y el hecho de haber permanecido ayer fuera de Madrid los señores Luque y conde de Romanones, causas fueron de que la política no ofreciera nota alguna de interés.

Todo lo más saliente del día estuvo concentrado en las entrevistas celebradas por el jefe del Gobierno con el Sr. Groizard, primero, y con el Sr. Loigorri después, las cuales es lógico, suponer que versarían sobre la cuestión de las jurisdicciones, toda vez que los referidos hombres públicos no se prestaron á facilitar la menor noticia de lo tratado en ellas.

Como se ve, las cosas se hallan, poco más ó menos, en la misma situación en que se encontraban el jueves último, y así es probable que continúen hasta la tarde de hoy.

***

Como estaba anunciado, su majestad el rey salió anoche de Biarritz con dirección á esta corte, á la que llegará hoy.

***

Visitaron ayer al presidente del Consejo los señores Salmerón y Junoy, para tratar de la cuestión por que atraviesa Barcelona, y para anunciarle que el segundo de los citados diputados, se proponía explanar una interpelación que abarcará los siguientes extremos.

Primero. Conducta del Gobierno en Cataluña.

Segundo. Gestión del gobernador de Barcelona, señor duque de Bivona.

Tercero. Necesidad y conveniencia de que se proceda á levantar la suspensión de garantías.

Probablemente la interpelación no será explanada hasta el lunes, con objeto de que puedan asistir al debate los diputados catalanistas.

---

†

El lunes 5, á las diez de su mañana, tendrá lugar en la iglesia de San Miguel, la misa de privilegio por el alma de D. Rafael Barrio Bravo (q. s. g. h.)

Su afligida viuda y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á este religioso acto, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

---

†

Las misas ya encargadas que se celebren en la iglesia del Corpus el lunes 5 del corriente, á las siete y media, ocho y nueve de la mañana, serán aplicadas por el alma de D. Antonio García Barbitas (q. e. p. d.), lo propio que el culto al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

Su viuda D.ª Isabel López y familia, ruegan á sus amigos la asistencia á tan piadosos actos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

PRELUDIOS DEL CARNAVAL

LOS BAILES DE ANOCHE.

Si por las vísperas se conocen los días, bien puede asegurarse que los próximos Carnavales han de resultar muy animados, á juzgar por la concurrencia y alegría que dominó anoche en los distintos bailes de máscaras.

En el Teatro Miñón

Estuvo superiorísimo este baile.

Como siempre, se llevó la palma por la mucha concurrencia que en él había, y el gran número de disfraces, muchos de éstos de verdadero gusto.

Vimos entre ellas un grupo de gentiles marcaritas vestidas de niñas, varias gitanas, capuchones y bebés.

La fiesta se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada, y el orden se mantuvo inalterable.

Desde los palcos se sostuvo la acostumbrada batalla de serpentinas.

***

Y ya que hablamos de este baile, debemos consignar que las máscaras que opten á los premios concedidos á los mejores disfraces, deberán presentarse en los bailes de diez á una de la mañana, durante cuyas tres horas actuará el jurado calificador.

En la Unión Mercantil

Esta sociedad reverdeció anoche sus pasadas glorias.

En su salón hubo mucha gente, mucha luz y mucha alegría.

Abundaron las máscaras, y se derrochó el buen humor, y el tiempo se deslizó insensible entre los encantos del baile, hasta las altas horas de la noche.

En los demás bailes

Se celebraron también bailes de máscaras en «El Pensamiento», «El Paraíso», «El Paular» y en «El Nuevo Pensamiento», sin que en ellos se registrara incidente alguno desagradable.

Amor, deshonra y venganza

Un nuevo crimen sangriento ha tenido lugar en Madrid.

Dos empleados de correos, amigos íntimos, han sido los protagonistas.

Don Federico García, ayudante de la ambulancia Madrid-Irún, presentó en su casa á su jefe y amigo don José Bechade.

Pronto una de las hermanas del Sr. García, mujer hermosísima y de arrogante figura, adquirió relaciones con el Sr. Bechade, hombre simpático y de amena conversación.

Mas ocurrió lo de siempre.

La venda de Cupido cegó á los amantes y el triunfante seductor comenzó la etapa preliminar de los desvíos, para llegar á la del abandono.

La familia del Sr. García que esperaba terminasen las relaciones, conformóse con su desgracia, gestionando el hermano de la burlada no continuar prestando servicios á las órdenes del Sr. Bechade.

Así las cosas, el jueves recibió orden el Sr. García de servir la ambulancia Madrid-Irún de la que es jefe su antiguo amigo Sr. Bechade, y al terminar ayer el servicio, los dos empleados y otros cuatro oficiales de Correos trasladáronse á *La Central*, restaurant situado en la calle de la Paz, donde merendaron.

Cuando nada hacía temer el espectáculo que se desarrolló, separóse del grupo el señor García y á su regreso, y hallándose el señor Bechade sentado junto á un velador, le disparó casi á quemarropa los cinco tiros de un revólver, haciendo blanco todos en la cabeza de su víctima, que murió instantáneamente.

El agresor no trató de huir y se halla convicto y confeso.

El restaurant *La Central*, donde se ha desarrollado tan sangriento suceso, es uno de los establecimientos de Madrid á donde concurre gente más distinguida y mayor número de artistas y literatos.

Nunca se había registrado suceso alguno desagradable en este acreditado restaurant, cuyo dueño, don Ul-

---

(63)

Elisa no le servía más que de una ligera distracción. Frainex se asemejaba á ese género de golosos cuyo paladar se cansa de beber dos veces el mismo vino. La pobre mujer, salvado ya el primer paso de su vergüenza, de su infamia, hácia un marido excelente hácia una amiga de la infancia, amaba ahora de veras al que en ella sólo veía un objeto de pasada distracción.

A él confiaba ahora Elisa el cuidado de impulsar á su marido, de conquistarle una posición que más tarde le daría honores y fortuna; pero consagrado á sus propios negocios, Frainex respondía sólo con promesas á las esperanzas de Elisa, y para calmar su impaciencia la hizo aceptar seis mil francos, que ella dijo adeudar á su modista, y que tomó haciendo escrúpulos, y con la promesa de devolverlos pronto.

Si hablaban de Julieta era muy de ligero con el rubor en la frente, y para decir Frainex que caminaba á la misma enfermedad cerebral que su madre.

—¡Pobre amiga! ¡Pobre amiga!—murmuraba Elisa.

Corría el mes de Agosto cuando Frainex recibió de la cancillería un pliego que le concedía al fin el título de Montmaur.

Estremecióse de alegría: al fin la casa de Oudenarde se avenía á servirle de pedestal.

Parecióle ya suficiente el producto del año y partió á descansar de sus conquistas á Redon en compañía de su hijo Camilo.

Casi al mismo tiempo Elisa convenció á su marido para ir á pasar una temporada al campo, y la familia Leguilly llegó á Tierrablanca, á la pequeña propiedad que se habían reservado, después de la fábrica vendida.

XXX

En Redon, Julieta pudo madurar su reflexión y hacerse cargo de su situación verdadera.

Los rumores que la casualidad llevó á su oído, la hicieron saber que si en el país se habian ocupado de sus destituciones y de su brusca partida, nadie parecía dudar del perfecto acuerdo, que debía reinar entre ella y su marido, y Frainex, como ella sospechaba, se había prevenido con tiempo para esta situación.

Consagrada á los placeres de la maternidad, y á la lectura de buenas obras, quería olvidar escenas lúgubres con las alegrías de fiar mucho con vuestro ejemplo.

Algún tiempo después presentó estas consideraciones á Leguilly, que con el aire del campo volvía á recobrar las facultades intelectuales.

Paseaban juntos por las sombrías calles del parque, y aquel día Leguilly parecía dominado por profunda tristeza.

Alzó su cabeza y escuchó con atención y asombro la exposición de aquellos pensamientos atrevidos.

Elisa le había hablado ya de la locura que empezaba á indicarse en el cerebro de Julieta.

—¡Ah!—murmuró mirando á su mujer que paseaba del brazo de Frainex.—Ojalá fuese como ésta tu locura, mujer ligera y peligrosa!

Julieta, que aguardaba su respuesta, vió correr dos lágrimas por sus mejillas, ante el aire enternecido de la jóven. Leguilly se abandonó á su dolor, y estrechando la mano que le tendían, exclamó:

—Soy muy desgraciado, mi vida está quebrantada. ¿A dónde va Elisa en su loca carrera? Me extremezco al pensarlo. ¡Ah! vos decís la verdad, vuestras quejas son justas; me casé con una esclava con todas las ignorancias, todos los vicios, todas las debilidades de su condición. Elisa ha nacido ligera, y estos mismos vicios la arrastran á su perdición! A vos la esclavitud os indigna y á ella esa misma esclavitud creé que la hace inviolable. Ha nacido mujer; ha nacido ligera, ha recibido una educación viciosa que la ha hecho superficial, indolente, en lugar de darle la energía, la conciencia de sus actos: vos conocéis su inteligencia viva, la disposición natural de su espíritu... su instinto delicado...

Aquí se detuvo, su corazón se animaba ante la querida imagen que evocaba, y exclamó:

—¿Qué han hecho de todos esos tesoros de la naturaleza? ¡La ley y la educación los han

piano Oliveros, cuenta en la Corte con muchas simpatías.

La esposa del señor Oliveros, que ocupaba una de las habitaciones del piso principal, sufrió un síncope al escuchar los disparos.

NOTICIAS

Próxima boda

En la Iglesia de San Jerónimo de Madrid, se celebrará el día 7 de este mes el matrimonio de don Mariano Rojas y Fernández Blanco, agente de Bolsa de aquel Colegio, é hijo de nuestro querido amigo y paisano don Sergio, ex síndico y presidente de aquella, con la bellísima y elegante señorita Milagros Morales de Ruiz de Velasco, hija del acaudalado comerciante don Blas Morales y Pérez.

Serán testigos por parte del novio el abogado de Madrid, don Francisco González Rojas; don Emilio Ortuño, senador por Avila y secretario del Senado; don Antonio Rojas y Campos, y don Manuel Morales y González; y por parte de la novia lo serán el senador por Madrid, don Pablo Ruiz de Velasco; su hermano don Bonifacio, don Lisardo Calvo y Gil Machón, y don Bonifacio Morales. Los recién casados saldrán la misma noche para el extranjero, donde pasarán la luna de miel.

La boda constituirá un acontecimiento.

Por anticipado deseamos muchas felicidades á los futuros esposos.

Se encuentra más aliviada de la enfermedad que padece, la hija de nuestro querido amigo, el distinguido abogado y diputado provincial, don Lope de la Calle.

Muy de veras celebraremos el total y rápido restablecimiento.

Hoy se han incorporado al regimiento de Sitio, los reclutas del último reemplazo destinados al mismo, y procedentes de las zonas de Segovia, Salamanca, Zamora, Valladolid, Toro y Gijón.

San Blas

Hoy se ha celebrado función religiosa en la iglesia de San Clemente, dedicada á San Blas, el santo del día.

En Palazuelos se han celebrado también fiestas religiosas, y ha habido baile de tamboril, en honor de San Blas, habiendo acudido bastante gente de Segovia.

Nuestro querido amigo, el ilustrado teniente coronel de Infantería, D. Amalio Rivas, que ha desempeñado durante algunos años el cargo de Oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento, ha obsequiado hoy espléndidamente con pastas, vinos y cigarros á los empleados de la Diputación provincial, celebrando de este modo su reciente ascenso, que muy de veras celebramos.

Subasta de escopetas

Anteayer tuvo lugar en el cuartel de la guardia civil la venta en pública subasta, de ocho escopetas recogidas por la guardia civil, por infracción á la ley de caza, habiendose adjudicado como mejores postores á Francisco Rodríguez, Tiburcio Hontoria, Pablo Sacristán, Antonio Herrero, y Deogracias Vara, en la cantidad total de 48'80 pesetas.

Está algo enferma desde hace días, una niña de corta edad, hija del ilustrado oficial de Telégrafos y estimado amigo nuestro, señor Mogrovejo.

La deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Veintisiete dependientes del ramo de consumos, han solicitado hacer el servicio de noche.

Esto hace suponer que no es dicho servicio, tan penoso como se creyó en un principio.

La Segoviana

Mañana abrirá sus salones la Sociedad Segoviana en el antiguo local de Manzanares.

A cobrar

Se halla abierto el pago de la mensualidad de Enero para los Señores Maestros de los partidos de Cuéllar y Riaza, los cuales pueden hacer efectivos sus haberes hasta el día 13 del corriente.

Hoy se ha hecho una denuncia á la Alcaldía, por expender leche adulterada.

Ha sido trasladado á Baade (Orense), el ordenanza de 3.ª clase, de esta estación de Telégrafos, Don José Domínguez y González.

Licencias de caza

Hoy han sido expedidas dos licencias de caza á favor de Gabriel Alvarez y Andrés Jordán, vecinos respectivamente de Segovia y Aguilafuente.

Conferencias dominicales

Mañana á las once y en los salones de la *Sociedad Económica* dará una conferencia nuestro ilustrado colaborador don Carlos Santos Madrona, sobre la *Criminalidad en Segovia*.

Entre las muchas máscaras que en la noche del viernes hubo en el Teatro de Miñón, llamó mucho la atención una preciosa gitana de falda verde y precioso mantón de Manila y su pareja vestida de bebé color rosa y lacitos blancos en la cabeza.

Esta tarde han tenido instrucción los alumnos de la Academia de Artillería.

Casa de Socorro

Durante el mes de Enero último se han hecho siete asistencias en este benéfico establecimiento, cinco á mano airada, y dos por accidente fortuito.

Cinco de los asistidos eran varones, y dos hembras.

La Emulsión del Dr. Trigo no hay más que probarla una vez para preferirla á todas.

Casino militar

Mañana, á las seis de la tarde, celebrará el *Casino militar* el acostumbrado baile que, como los anteriores, estará concurridísimo.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento en segunda citación.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana, de tres á cinco de la tarde:

Primera parte

Bonet, paso doble.—Romo.
Din Dons, polka.—Pares.
Pomone, tanda de valses.—Valdtenfel.

Segunda parte

Carmen, redova.—González.
La Reina Mora, fantasía.—Serrano.
Sobre motivos Asturianos, paso doble.—Chapí.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.
Venta en todas las farmacias.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado un nacimiento, y ninguna defunción.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio, D. José Rodríguez Gómez.

Hospital y provisiones: cuarto capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Bonet*.

MISCELÁNEA

¡Duda de amor!

De su angelical persona
la dulce delicadeza
respirando está nobleza,
y al corazón impresiona.

Y de mi alma, el amor
se apoderó de tal forma,
que sólo tengo por norma
el recuerdo y el dolor.

Esclavo de un triste sino,
me pregunto noche y día,
si alguna vez la harán mía
la constancia y el destino.

Luis Romo Dorado.

Segovia 26 Enero 1906.

Boletín religioso.

Santos del día 4

San Andrés Corsino, obispo, y San José de L.

CULTOS

—En San Gabriel, mañana á las cuatro y media de la tarde, comienzan los siete domingos del glorioso Patriarca San José, con exposición solemne de su Divina Majestad y sermón.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 3 (4'30 t.)

Regreso del Rey

En Valladolid

A las primeras horas de la mañana llegó á la estación de Valladolid el tren real.

En el andén esperaban nutridas comisiones civiles y militares además de inmenso público que á la llegada del tren vitoreó al Monarca con estruendosos vivas.

En vista de la afluencia tan extraordinaria que había en la estación, el tren real se detuvo por breves momentos, conversando afablemente S. M. con las autoridades.

Al salir el tren del andén resonaron otra vez los aplausos y la banda de música ejecutó la marcha real.

Llegada á Madrid

A las dos y media ha llegado á Madrid S. M. el rey acompañado de sus ayudantes y demás personas de su séquito.

En la estación esperaban la llegada del Rey, la real familia, el gobierno y numerosas comisiones civiles y militares.

Al entrar el tren en agujas un estruendoso viva saludó la llegada de S. M.

El rey saludaba afectuosamente desde la ventana del vagón.

Se le han tributado los correspondientes honores y á la salida de la estación ha sido muy aclamado por la multitud que llenaba los alrededores.

Romero Robledo

Continúa en el mismo estado de gravedad, el Sr. Romero Robledo.

Esta mañana han celebrado nueva consulta los médicos y, según sus opiniones, dudan que el ilustre hombre público salga del día de hoy.

En el Senado

Esta mañana ha habido gran de animación en el Senado con motivo de tratarse de la aprobación de la nueva fórmula respecto á las jurisdicciones.

Ha fracasado la avenencia que existía para su aprobación.

El señor Moret ha dicho, conversando con varias personas en los pasillos, que á él no le gustan nunca los pasteleos.

También ha dicho Moret que anochecido irá á Palacio á hablar con S. M., y que es probable que surja la crisis, pero que aún no se puede asegurar si será total ó parcial, ó si podrá conjurarse.

Sesión del Congreso

A las tres y cinco se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

En el banco azul están los señores Moret y cinco ministros más, entre ellos el de Hacienda.

Jura el cargo el diputado catalán señor Rusiñol.

El señor Romanones dá lectura á las bases para el proyecto de ley de administración local.

El Sr. Junoy habla sobre la política en Barcelona.

El Sr. Rusiñol hace algunas preguntas á las que contesta el Sr. Moret.

El Sr. Martín Sánchez formula un ruego de interés para esta provincia.

DEL EXTRANJERO

De París

Han sido muchos los escándalos y colisiones que ha habido con motivo de haberse procedido á hacer el inventario de los bienes de la Iglesia.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	79 35
Amortizable al 5 por 100	99 75
Acciones del Banco	419 00
Acciones de Tabacos	373 50
CAMBIOS	
París á la vista	22 75
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS